

Sindic formula queja tras informe CECOVA sobre falta enfermeras escolares

Nov 22, 2010 | [Adn](#)

[Compartir](#) |

El Síndic de Greuges ha formulado una queja de oficio después de recibir un informe de CECOVA sobre el grado de cumplimiento de la Ley que obliga a implantar enfermeras escolares en los centros de Educación Especial, según ha informado hoy el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA).

Un comunicado del CECOVA señala que el informe entregado al Síndic detalla que todavía hay veinticuatro CEE públicos y trece concertados que carecen de dotación de Enfermería Escolar, lo que supone el 81 por ciento de CEE de la Comunitat Valenciana.

Según el Consejo de Enfermería, la Ley 8/2008 de Derechos de Salud de Niños y Adolescentes fue aprobada el 26 de junio de 2008 y en su artículo 10.4 indica que los centros docentes específicos de educación especial "estarán dotados de personal de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, mantuvo una entrevista de trabajo con el Síndic de Greuges, José Cholbi, para analizar esta situación y trasladarle "la preocupación del colectivo de Enfermería a raíz del bajo grado de cumplimiento de la Ley".

Ávila le entregó al Síndic un informe detallado sobre la situación actual del proceso gradual de implantación de los servicios de Enfermería Escolar en los centros de Educación Especial (CEE).

Ávila ha explicado que el Síndic "se ha mostrado muy receptivo ante esta situación que afecta a alrededor de 2.500 alumnos escolarizados en CEE porque ya era conocedor de la misma por las quejas, sugerencias y peticiones que ha recibido anteriormente la Sindicatura de Greuges en este mismo sentido".

Por ello, según el presidente de CECOVA, ha decidido formular una queja de oficio para evaluar la implantación de profesionales de Enfermería Escolar en este tipo de instituciones educativas e instar a la administración a que cumpla la legislación y ofrezca una solución razonable.

El documento elaborado por el CECOVA explica que la Comunitat cuenta actualmente con un total de treinta colegios públicos específicos de Educación Especial (CEE) y otros dieciséis centros concertados, lo cual suma un total de 46 colegios públicos y [...]